

## FORMULARIO DE DENUNCIA EN MATERIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

DATOS DEL DENUNCIANTE EMPRESA O PARTICULAR		
Nombre y apellidos o Razón social:		NIF:
Dirección:		
Provincia:		Código Postal:
Localidad :		
Tel. fijo:	Tel. móvil:	Correo electrónico a efectos de notificaciones (*):

(\*) Este campo será de obligada cumplimentación para quienes están obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración conforme al artículo 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para quienes no resulte obligatorio, será voluntario y servirá como medio de comunicación y notificación por comparecencia en el caso de elegir como medio, la notificación electrónica.

DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre y apellidos:		NIF:
En calidad de:		
Dirección:		
Provincia:		Código Postal:
Localidad:		
Tel. fijo:	Tel. móvil:	Correo electrónico a efectos de notificaciones(*):

De conformidad con el art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se deberá acompañar la documentación acreditativa de la representación junto a este formulario.

(\*) Este campo será de obligada cumplimentación para quienes están obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración conforme al artículo 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para quienes no resulte obligatorio, será voluntario y servirá como medio de comunicación y notificación por comparecencia en el caso de elegir como medio, la notificación electrónica.

NOTIFICACIÓN
Las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración podrán optar por uno de los siguientes medios de notificación:
<input type="checkbox"/> En papel en el domicilio señalado en los datos del denunciante.
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica.

En relación con los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración y los no obligados que lo soliciten expresamente, la notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia en Sede electrónica". La persona autorizada para la recepción de notificaciones y comunicaciones debe estar inscrita en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León (NOTI) en el procedimiento sancionador en materia de defensa de la competencia (puede hacerlo en <https://www.ae.jcyl.es/notifica>). Si en el momento en que se deba practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera inscrito a este procedimiento, se procederá a hacerlo de oficio.

**CONTENIDO DE LA DENUNCIA**

Código IAPA: n.º 2.215 - Modelo: n.º 3.634



**JUSTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE INTERÉS LEGÍTIMO(\*)**

(\*) El artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, define como interesado en un procedimiento administrativo a: "a) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos. b) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte. c) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.

Por todo lo cual,

**SOLICITA**

Que se tenga por presentada esta denuncia, declarando bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma.

En,  
Fecha:

Firmado.:

**ACEPTO** que, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Economía y Hacienda consulte los datos consignados en esta solicitud y recabe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante la consulta a plataformas de intermediación o interoperabilidad de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. En caso de no autorizar estas consultas deberá manifestarlo expresamente, debiendo aportar, en este caso, junto con la solicitud la documentación que se detalla en el formulario.

Para cualquier consulta relacionada con la materia, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

En cumplimiento de lo previsto por el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal facilitados en el presente formulario así como la documentación que se adjunte, serán objeto del tratamiento que se indica en la ficha informativa del Registro de Actividad, disponible junto con la presente solicitud en el portal [www.tramitacastillayleon.es](http://www.tramitacastillayleon.es) en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

Podrá ejercitar los derechos establecidos en el citado Reglamento, ante el Delegado de Protección de Datos de esta Consejería a través del siguiente correo electrónico "dpd.economiayhacienda@jcy.es", o bien por correo postal a la Dirección: Consejería de Economía y Hacienda. Delegado de Protección de Datos, C/ José Cantalapiedra, 2. - C.P.: 47014 Valladolid.

**TRIBUNAL PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE CASTILLA Y LEÓN.  
C/ JOSÉ CANTALAPIEDRA, 2. 47014 - VALLADOLID.**